GUAYAQUIL, 20 DE ABRIL DEL 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BRAMATHEO S.A.
En su despacho

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000, Igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.

- Las Normas de Control Interno se efectúan tal como se ha estipulado de manera general y se ha cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoria Interna.

- Las Cifras reflejadas en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2000, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las Normas de Contabilidad y Auditoría y ajustados a los Principios Contables de general aceptación.

- El análisis general respecto a la empresa, demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones en vigencia.

De los Señores accionistas me suscribo

Atentamente,

GABRIELA SUAREZ LANDA
Comisario

27 ABR. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL